

**Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por
los años terminados el 31 de diciembre
de 2010 y 2009, y Dictamen de los
auditores independientes del 21 de
febrero de 2011

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	8

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo de Administración y Accionistas de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

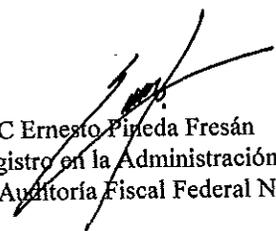
Hemos examinado los balances generales consolidados de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el "Corporativo") al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Corporativo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de algunas subsidiarias, cuyos activos e ingresos representan, respectivamente, el 1.01% y 4.29% en 2010 y el 1.42% y 2.35% en 2009, respectivamente, de los totales consolidados, fueron examinados por otros auditores, y nuestra opinión en tanto se refiere a dichas subsidiarias, se basa únicamente en el dictamen de los otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aplicables en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, se describen las operaciones del Corporativo y las condiciones del entorno regulatorio que afectan al mismo, en la Nota 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa" (las "Disposiciones"), así como la emisión de oficios generales que regulan el registro contable de ciertas transacciones y otras leyes aplicables las cuales utiliza la Casa de Bolsa para la preparación de su información financiera. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera aplicables en México, utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, así como aquellas originadas por las autorizaciones generales emitidas por la Comisión para el registro de ciertas transacciones.

En nuestra opinión basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores a que se hace referencia en el primer párrafo, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión. Asimismo, en nuestra opinión la información consignada en las cuentas de orden presenta razonablemente las operaciones por cuenta de terceros y las operaciones por cuenta propia y ha sido preparada de conformidad con los citados criterios contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



CPC Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

21 de febrero de 2011

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
 Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

Cuentas de orden

	2010	2009
Operaciones por cuenta de terceros:		
Clientes cuentas corrientes-		
Bancos de clientes	\$ 16	\$ 4
Intereses por cobrar de clientes		8,296
Liquidación de operaciones de clientes	7,115	8
Premios de clientes	5	-
	<u>7,136</u>	<u>8,308</u>
Valores de clientes-		
Valores de clientes recibidos en custodia	152,374	328,839
	<u>152,374</u>	<u>328,839</u>
Operaciones por cuenta de clientes-		
Operaciones de reporto de clientes	12,748	864
Operaciones de préstamo de valores de clientes	11,772	7,170
Operaciones de venta de futuros y contratos adelantados de clientes	187	-
Fideicomisos administrados	1,472	684
	<u>26,179</u>	<u>8,718</u>
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 185,689</u>	<u>\$ 345,865</u>
Activo		
Disponibilidades	\$ 126	\$ 101
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	13,046	9,027
	<u>13,046</u>	<u>9,027</u>
Deudores por reporto	1,244	391
Préstamo de valores	5	3
Derivados	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	387	366
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	101	89
Inversiones permanentes en acciones	38	27
Impuestos diferidos, neto	-	92
Otros activos	115	93
	<u>641</u>	<u>667</u>
Total activo	<u>\$ 15,062</u>	<u>\$ 10,189</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$2,986.

	2010	2009
Operaciones por cuenta propia:		
Cuentas de registro propias-		
Activos y pasivos contingentes	\$ 8,484	\$ 5,341
Colaterales recibidos por la entidad	<u>1,254</u>	<u>389</u>
Totales por cuenta propia	<u>\$ 9,738</u>	<u>\$ 5,730</u>

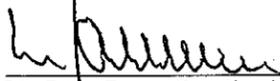
Pasivo y Capital Contable

Pasivos bursátiles	\$ 1,002	\$ 902
Préstamos bancarios	-	28
Acreeedores en operaciones de reporto	6,803	5,034
Préstamo de valores	5	4
Operaciones que representan un préstamo con colateral	2,078	-
Derivados	-	-
Otras cuentas por pagar		
Impuestos a la utilidad por pagar	8	10
PTU por pagar	-	2
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	92	76
	<u>100</u>	<u>88</u>
Impuesto diferidos, neto	<u>126</u>	<u>-</u>
Pasivo total	<u>\$ 10,114</u>	<u>\$ 6,056</u>
Capital contable:		
Capital contribuido-		
Capital social	\$ 3,056	\$ 3,056
Prima en venta de acciones	(12)	(12)
Capital ganado-		
Reservas de capital	134	81
Resultado de ejercicios anteriores	808	(18)
Resultado por conversión en moneda extranjera	(61)	(33)
Resultado neto	<u>1,023</u>	<u>1,059</u>
Total capital contable	<u>4,948</u>	<u>4,133</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 15,062</u>	<u>\$ 10,189</u>

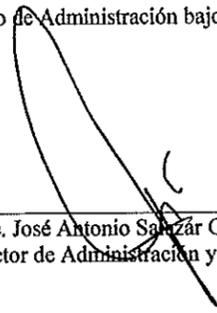
"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo, hasta las fechas arriba mencionadas, de las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

www.gbm.com.mx



Lic. Diego Ramos González de Castilla
Director General



Lic. José Antonio Saiz Guevara
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Themis Rodríguez Ramón Bustamante
Director de Contabilidad



C.P. Héctor Gustavo González Alamilla
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Estados de resultados consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

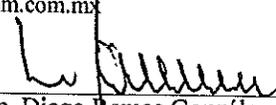
(En millones de pesos)

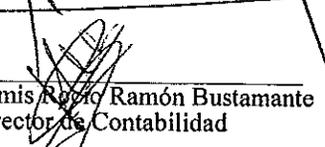
	2010	2009
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 652	\$ 574
Comisiones y tarifas pagadas	119	86
Resultado por servicios	<u>533</u>	<u>488</u>
Utilidad por compra venta	2,049	960
Pérdida por compra venta	(694)	(723)
Ingresos por intereses	178	163
Gastos por intereses	(146)	(150)
Resultado por valuación a valor razonable	(58)	1,230
Margen financiero por intermediación	<u>1,329</u>	<u>1,480</u>
Ingresos totales de la operación	<u>1,862</u>	<u>1,968</u>
Gastos de administración	(714)	(592)
Resultado de la operación	<u>1,148</u>	<u>1,376</u>
Otros productos, neto	85	86
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>1,233</u>	<u>1,462</u>
Impuestos a la utilidad causados	(10)	(13)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(219)</u>	<u>(424)</u>
Resultado antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	1,004	1,025
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y afiliadas	<u>19</u>	<u>34</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,023</u>	<u>\$ 1,059</u>

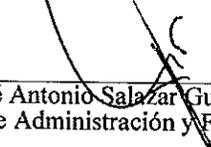
"Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

www.gbm.com.mx


Lic. Diego Ramos González de Castilla
Director General


C.P.C. Themis Roberto Ramón Bustamante
Director de Contabilidad


Lic. José Antonio Salazar Guevara
Director de Administración y Finanzas


C.P. Héctor Gustavo González Alamilla
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

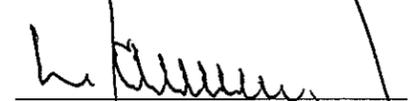
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

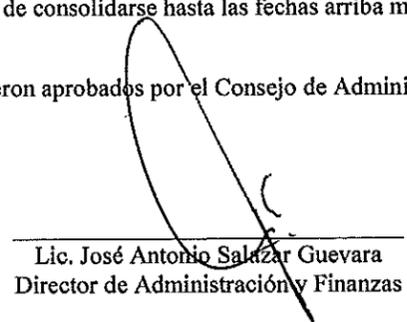
	Capital contribuido			Capital ganado						
	Histórico	Capital social		Prima en Venta de acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Conversión en Moneda extranjera	Resultado Neto	Total Capital Contable	
		Actualizado	Total							
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 2,986	\$ 70	\$ 3,056	\$ (12)	\$ 81	\$ 57	\$ 7	\$ (75)	\$ 3,114	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(75)	-	75	-	
Total	-	-	-	-	-	(75)	-	75	-	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(40)	-	(40)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(40)	1,059	1,059	
Total	-	-	-	-	-	-	(40)	1,059	1,019	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	2,986	70	3,056	(12)	81	(18)	(33)	1,059	4,133	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-										
Constitución de reservas	-	-	-	-	53	(53)	-	-	-	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	1,059	-	(1,059)	-	
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(180)	-	-	(180)	
Total	-	-	-	-	53	826	-	(1,059)	(180)	
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-										
Resultado por conversión en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	(28)	-	(28)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(28)	1,023	1,023	
Total	-	-	-	-	-	-	(28)	1,023	995	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 2,986	\$ 70	\$ 3,056	\$ (12)	\$ 134	\$ 808	\$ (61)	\$ 1,023	\$ 4,948	

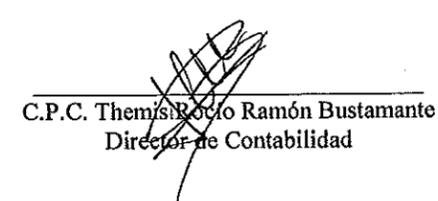
"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

www.gbm.com.mx


 Lic. Diego Ramos González de Castilla
 Director General


 Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director de Administración y Finanzas


 C.P.C. Themis Rocio Ramón Bustamante
 Director de Contabilidad


 C.P. Héctor Gustavo González Alamilla
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

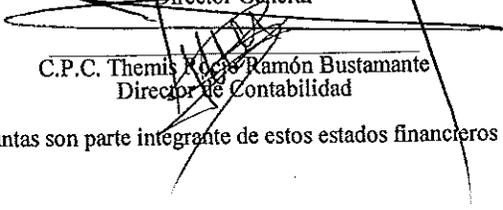
	2010	2009
Resultado neto:	\$ 1,023	\$ 1,059
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	(8)	88
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(19)	(34)
Impuesto a la utilidad causados y diferidos	<u>209</u>	<u>425</u>
	182	479
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(4,019)	(5,288)
Cambio en deudores por reporte	(853)	(342)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(2)	4
Cambio en otros activos operativos	(115)	(8)
Cambio en cuentas por cobrar	(21)	281
Cambio en pasivos bursátiles	100	(303)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(28)	(182)
Cambio en acreedores por reporte	1,769	4,985
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	1	(598)
Cambio en cuentas por pagar	12	(44)
Cambio en operaciones que representan un préstamo con colateral	2,078	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>126</u>	<u>(5)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(952)	(1,500)
Actividades de inversión:		
Pago por adquisición de mobiliario y equipo	(4)	(82)
Movimientos en participación de subsidiarias	<u>(20)</u>	<u>37</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(24)	(45)
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos en efectivo	<u>(176)</u>	<u>-</u>
Efectivo excedente para aplicar en (a obtener) en actividades de financiamiento	<u>53</u>	<u>(7)</u>
Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en tipo de cambio	<u>(28)</u>	<u>(40)</u>
Ajuste por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	<u>(28)</u>	<u>(40)</u>
Aumento (disminución) neta de disponibilidades	<u>25</u>	<u>(47)</u>
Disponibilidades al inicio del año	<u>101</u>	<u>148</u>
Disponibilidades al final del año	<u>\$ 126</u>	<u>\$ 101</u>

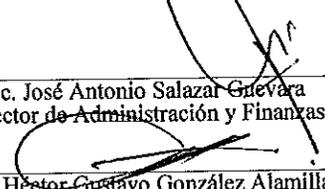
"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Corporativo que son susceptibles de consolidarse hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

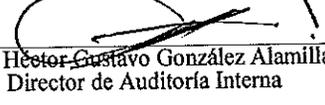
"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

www.gbm.com.mx


 Lic. Diego Ramos González de Castilla
 Director General


 C.P.C. Themis Rogelio Ramón Bustamante
 Director de Contabilidad


 Lic. José Antonio Salazar Guevara
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Héctor Gustavo González Alamilla
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Av. Insurgentes Sur No. 1605, Col. San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (el "Corporativo") es una Sociedad que está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para operar como controladora de acciones de sociedades financieras como no financieras apegándose a lo que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y del Banco de México y demás leyes aplicables. Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. Asimismo, en la Nota 3 a los estados financieros se indican las actividades de sus subsidiarias.

Eventos significativos durante 2010 y 2009:

El 10 de septiembre de 2010, mediante escritura 20661, se llevó a cabo la constitución de GBM Capital, S. de R.L. de C.V., Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable ("GBM Capital"). Su principal actividad es constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Mediante oficio No. 311/80819/2009 emitido por la Comisión de fecha 7 de agosto de 2009, manifestó no tener inconveniente en que GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (empresa subsidiaria) la ("Casa de Bolsa") actúe como Fiduciaria en el Fideicomiso F/00006, para operar como Socio Liquidador por Cuenta de Terceros en Mercado Mexicano de Derivados. Así mismo mediante oficio No. UBVA/DGABV/748/2009 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de fecha 19 de agosto de 2009, no veta a la Casa de Bolsa actuar como Fiduciaria en el Fideicomiso F/000016 por constituirse; que tendrá como fin operar como Socio Liquidador de Posición de Terceros.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión, en su carácter de regulador, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera del Corporativo y Subsidiarias y requerir modificaciones al mismo.

2. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aplicables en México

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión, las cuales en los siguientes casos difieren de las Normas de Información Financiera aplicables en México ("NIF"), utilizadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en los 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, y si están identificados o no, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte del Corporativo.

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. De acuerdo a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa”, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta” previa autorización expresa de la Comisión. Por otra parte, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), están permitidas dichas transferencias, es decir, no se requiere la autorización expresa, salvo en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene tanto la intención como la capacidad, de conservarlos a vencimiento.
- El monto del colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La PTU corriente y diferida se presentan dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en lugar de presentarse como “otros ingresos y gastos” tal como lo establecen las NIF.
- El Corporativo presenta el estado de flujos de efectivo de conformidad con lo requerido en los criterios contables de la Comisión el cual no presenta el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar bajo NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.

3. Principales políticas contables

Las principales políticas contables que sigue el Corporativo, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Sociedades Controladoras y Casas de Bolsa” (las “Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Corporativo se ajustará a las NIF definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en las NIF aplicables al Corporativo

NIF emitidas por la CINIF aplicables en el ejercicio 2010

El siguiente pronunciamiento contable fue promulgado por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entró en vigor a partir del 1 de enero de 2010:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo.- Esta NIF se emite con la finalidad de que sus disposiciones sean consistentes con la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, para coadyuvar a la adecuada presentación de estados financieros del efectivo y equivalentes de efectivo, así como converger con los conceptos de efectivo y equivalentes de efectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los siguientes pronunciamientos contables fueron promulgados por el CINIF durante el ejercicio de 2009 y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010:

NIF B-5, Información financiera por segmentos - Esta NIF se emite con la intención de converger con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera respecto a los criterios para identificar los segmentos sujetos a informar y la información financiera a revelar por cada uno de ellos.

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Esta NIF se emite con el objeto de incorporar en la información financiera a fechas intermedias cambios derivados de la emisión del Marco Conceptual y de otras NIF particulares, así como incorporar nuevos requerimientos relativos a la presentación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, durante diciembre de 2009, el CINIF emitió las “Mejoras a las NIF 2010”, documento mediante el cual se incorporan cambios o precisiones a las NIF con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado. Estas mejoras se clasifican en dos secciones de acuerdo con lo siguiente:

- a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables, que son modificaciones que generan cambios contables en valuación presentación o revelación en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-7, Adquisiciones de negocios
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes
NIF C-13, Partes relacionadas

- b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, que son modificaciones para hacer precisiones a las mismas, que ayuden a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros. Las NIF que sufren este tipo de mejoras son:

NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros
NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-3, Estado de resultados
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras
NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Corporativo:

Bases de consolidación - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los del Corporativo y los de las subsidiarias cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	<u>Porcentaje de participación</u>	
	2010	2009
Portfolio Investments, Inc.	100%	100%
GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	99.99%	99.99%
Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada	99.99%	99.99%
Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	99.99%
Interesa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	99.99%
GBM Capital, S. de R.L. de C.V.	99%	-

Portfolio Investments, Inc.-

El Corporativo posee el 100% de las acciones representativas del capital social de Portfolio Investments, Inc. ("Portfolio"), constituida en los Estados Unidos de América. A su vez, Portfolio posee 100% de las acciones representativas del capital social de GBM International, Inc. e Illac Advisors, Inc., constituidas en Estados Unidos de América, así como de Foreign Holdings, Ltd., Constituida en las Islas Caimán, B.W.I. Dichas subsidiarias realizan actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores, y se consolidan en primera instancia dentro de Portfolio.

GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa-

La Casa de Bolsa, realiza las actividades y servicios previstos en la Ley del Mercado de Valores y las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las casas de bolsa".

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada -

Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada ("Fomenta GBM") tiene como principal actividad celebrar contratos de arrendamiento financiero y arrendamiento puro de bienes muebles e inmuebles, en los términos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2006, se resolvió que Fomenta GBM reformara en su totalidad los estatutos sociales cambiando su denominación social a Fomenta GBM, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Este acuerdo quedó inscrito en el registro público de comercio el día 9 de febrero de 2007, por lo tanto a partir de esa fecha, Fomenta GBM cambió sus bases de contabilidad apegándose de los criterios contables prescritos por la Comisión a las NIF Mexicanas, al no estar sujetos a la supervisión de la Comisión, como consecuencia de dicha reforma estatutaria. El efecto de este cambio no afectó el patrimonio de Fomenta GBM, ya que las diferencias de registro eran únicamente de revelación y presentación en ciertas partidas de los estados financieros.

Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión-

Operadora GBM, S.A. de C.V., Operadora de Sociedades de Inversión (la "Operadora") tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar cartera de valores y promover las acciones de las sociedades de inversión que administra y demás actividades necesarias para su operación por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión prescritas por la Comisión.

Interesa, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión-

Interesa, S.A. de C.V., Operadora de Sociedades de Inversión ("Interesa") tiene como principal actividad prestar servicios administrativos, manejar cartera de valores y promover las acciones de las sociedades de inversión y demás actividades necesarias para su operación por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión prescritas por la Comisión.

GBM Capital, S. de R.L. de C.V.-

GBM Capital, S de R.L. de C.V., tiene como principal actividad constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

El Corporativo posee el 99% de las acciones representativas del capital social de GBM Capital y Portafolio Investments el 1%. A su vez, GBM Capital posee el 99% de las acciones de GBM Holding Limitada, quien a su vez posee el 100% de las acciones de GBM Agente de Valores, ambas constituidas en Chile. GBM Holding Limitada tiene como objeto constituir, organizar, promover, explotar, adquirir y participar en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones de empresas de cualquier índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. GBM Agente de Valores realiza actividades de intermediación y servicios de asesoría de valores.

Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estas se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables establecidos por la Comisión, en donde a partir de 2008, las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, la Casa de Bolsa convirtió sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio a) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y c) para los ingresos y gastos tipo de cambio promedio de cierre del período. Hasta 2007, los estados de subsidiarias extranjeras que se consideraban independientemente al Corporativo, primero reconocían los efectos de la inflación del país en el que opera y después los convertían utilizando el tipo de cambio de cierre. En 2010 y 2009 los efectos de conversión se registran en resultados.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, el Corporativo al operar en un entorno no inflacionario, suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la información acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables. Los porcentajes de inflación para el ejercicio de 2010 y 2009 es del 4.40% y 3.72%, respectivamente.

Disponibilidades - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas en donde se pacte liquidar en un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la concertación de la operación de compra-venta, así como las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones de derivados, se registran como una disponibilidad restringida. Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades. La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, en donde se tiene la intención de vender, los cuales se valúan a su valor razonable, determinado por el proveedor de precios contratado por el Corporativo conforme a lo establecido por la Comisión. Por otro lado, el costo se determina por el método de costos promedio. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados y estos efectos de valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Con fecha 30 de diciembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la propia Comisión. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Corporativo no llevó a cabo transferencia de títulos.

Deterioro en el valor de un título - Las entidades deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Corporativo como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando el Corporativo como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de Reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 de la Comisión "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 de la Comisión.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - El préstamo de valores es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario, distinto a efectivo y aquellos permitidos por la regulación vigente.

Las operaciones de préstamo de valores para efectos legales son consideradas como una venta, en donde se establece un acuerdo de devolver en una fecha establecida los valores objeto de la operación. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de préstamo de valores consiste en que el prestatario pueda acceder temporalmente a cierto tipo de valores en donde el colateral sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta el prestamista respecto del prestatario.

Las operaciones de préstamos de valores se registran como se indica a continuación:

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando el Corporativo como prestamista, se registra la entrada del valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda.

El premio se registra inicialmente como un crédito diferido, reconociendo la cuenta liquidadora deudora o la entrada del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Corporativo registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

El premio se registra inicialmente como un cargo diferido, registrando la cuenta liquidadora acreedora o la salida del efectivo. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

El valor objeto de la operación, así como los colaterales entregados se presentan como restringidos de acuerdo con el tipo de activos financieros de que se trate.

El valor objeto de la operación recibido, así como el colateral recibido se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Corporativo.

Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) - El Corporativo reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por Intermediación".

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características (por ejemplo, que se contrate un futuro de compra para cancelar los efectos de un futuro de venta (emitido) sobre el mismo subyacente, con la misma fecha de vencimiento y en general bajo condiciones que neutralicen las ganancias o pérdidas de uno y otro).

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones, tales como los futuros, contratos adelantados o swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor, la diferencia se presenta en el activo, dentro del rubro "Derivados", en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Adicionalmente, el Corporativo presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación de los de cobertura.

Contratos Adelantados y Futuros con fines de negociación:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien subyacente en una fecha futura, tanto en cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compra-venta del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Por los contratos adelantados (forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "Forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Los futuros con fines de negociación son registrados a su valor de mercado registrándose el diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por el Corporativo en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

El Corporativo reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Corporativo no presenta operaciones relativas a derivados con fines de cobertura.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por la sucursal del extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Otras cuentas por cobrar y por pagar, neto - Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas, representan principalmente las operaciones efectuadas por el Corporativo por compras y ventas de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (la "Bolsa") y en los mercados internacionales, los cuales, se registran el día en que se efectúan y se liquidan en un plazo de hasta 48 horas en el caso de las efectuadas en la Bolsa y en una semana las efectuadas en los mercados internacionales.

El Corporativo tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 60 ó 90 días, siguientes al registro inicial, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Corporativo no presenta una estimación de cuentas incobrables.

Inmuebles, mobiliario y equipo, neto - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban a través de la aplicación de un factor derivado de las Unidades de Inversión (UDI) hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

En caso de que existan inmuebles en donde se tenga intención de venta, se registran al valor neto de realización estimado por la Administración del Corporativo o al valor actualizado, el menor.

Inversiones permanentes en acciones - Están representadas principalmente por la inversión en acciones que representan el capital social fijo de las Sociedades de Inversión que administra. Las inversiones permanentes en acciones en asociadas, en las que tiene influencia significativa, se registran originalmente a su costo de adquisición y se reconoce el método de participación, con base en los últimos estados financieros disponibles y en su caso se reconocen bajas de valor con base en información proporcionada por la Administración de las compañías asociadas. En el caso de las sociedades de inversión administradas por la Operadora GBM, el incremento por valuación resulta de comparar el valor original de la inversión con el valor contable de dicha inversión del día anterior al del cierre del ejercicio.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y el Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determinará si, con base en proyecciones financieras y fiscales, el Corporativo y sus subsidiarias causaran ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El Corporativo determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y al crédito fiscal por las estimaciones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

La Administración del Corporativo registra una estimación para activo por impuesto diferido no recuperable con el objeto de reconocer solamente el impuesto diferido activo que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse, considerando para este criterio únicamente el que se genera por el efecto del crédito fiscal por las estimaciones preventivas para riesgos crediticios pendientes de deducir que estiman materializar y que considera que dichas diferencias son temporales, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo, no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados ó capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía y suscripciones que se amortizan con base en el período de duración del contrato. El crédito mercantil no se amortiza, pero su valor se sujeta a pruebas de deterioro.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores del fondo de pensiones del Corporativo. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo correspondiente al Corporativo se presenta en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Deterioro de activos de larga duración en uso - El Corporativo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

Provisiones - Se reconoce cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar e incentivos (bonos).

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, asimismo, existen otras obligaciones que se derivan del contrato colectivo de trabajo. La política del Corporativo es:

Registrar los pasivos por indemnizaciones, prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devengan de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales en 2010 y 2009, según se indica en la Nota 20 a los estados financieros. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.

El Corporativo amortiza en períodos futuros, las ganancias y pérdidas actuariales para los planes de pensiones y prima de antigüedad de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 Beneficios a los empleados. Para el concepto de indemnizaciones, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados en el ejercicio en que surjan.

Efectos de actualización patrimonial - Representa el capital contribuido y ganado actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando el factor derivado del valor de la UDI. A partir del ejercicio de 2008, al operar el Corporativo en un entorno no inflacionario no se reconocen los efectos de inflación del período para el capital contribuido y ganado.

Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.

Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando son realizados conforme al contrato.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados con los clientes.

Utilidad por acción - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las partidas extraordinarias) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la utilidad básica por operaciones continuas por acción es de \$0.460118 pesos (valor nominal) y de \$0.539988 pesos (valor nominal), respectivamente.

Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones relativas son enajenadas.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas del Corporativo durante el período y esta representado por el resultado neto.

Cuentas de orden-

- Efectivo de clientes y valores recibidos en custodia, garantía y administración:

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración en el Corporativo se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. El efectivo se deposita en Instituciones de Crédito en cuentas de cheques distintas a las del Corporativo.
- b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval.

- Valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados:

Los valores del Corporativo entregados en custodia, garantía e instrumentos financieros derivados se presentan en las cuentas de orden respectivas y representan lo siguiente:

- a. Los valores que el Corporativo mantiene en posición propia son depositados en la S.D. Indeval.
- b. Los instrumentos derivados, representan títulos opcionales, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable, así como la prima cobrada por su emisión.

4. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre, las inversiones en valores de títulos para negociar se integran como sigue:

	2010			2009	
	Costo de Adquisición	Plus (Minusvalía)	Interés Devengado	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales en posición- Instrumento de deuda	\$ 235	\$ -	\$ 32	\$ 267	\$ 6
Certificados de la Tesorería de la Federación	6	-	-	6	-
Instrumentos del mercado de capitales:					
Privados	3,257	352	-	3,609	3,114
Inversiones de sociedades de inversión	1,262	190	-	1,452	1,196
ADR'S	10	(4)	-	6	3
Total títulos para negociar sin restricción	4,770	538	32	5,340	4,319
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:					
Privados	2,041	18	-	2,059	-
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de préstamo de valores:	2,041	18	-	2,059	-
Títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto:					
Instrumentos de deuda:					
BANOBRAS	1,535	3	(3)	1,535	622
CETES	76	-	-	76	153
CFE	498	16	-	514	855
CHIHCB	158	20	-	178	223
FERROMX	35	3	-	38	37
IPAB	-	-	-	-	704
BPAS	122	-	-	122	-
BPAB182	80	2	-	82	222
BONDESD	74	-	-	74	30
UDIBONO	-	-	-	-	11
NAFIN	271	-	-	271	-
PEMEX	199	7	-	206	-
BONOS	3	-	-	3	-
Privados	2,512	38	(2)	2,548	1,851
Total títulos para negociar restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	5,563	89	(5)	5,647	4,708
Total inversiones en valores	\$ 12,374	\$ 645	\$ 27	\$ 13,046	\$ 9,027

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

	Plazos promedio en días de reporto	2010					2009	
		Monto del reporto	Intereses a favor	Intereses a cargo	Premios devengados	Efecto por valuación	Valor de Mercado	Valor de Mercado
Deudores por reporto:								
Deuda gubernamental-								
BONOS	3	\$ 725	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 725	\$ -
GDFCB	3	328	-	-	-	-	328	-
PRIVADOS	3	191	-	-	-	-	191	-
Bonos IPAB	4	-	-	-	-	-	-	391
		<u>\$ 1,244</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,244</u>	<u>\$ 391</u>
Acreedores por reporto:								
Deuda gubernamental-								
BANOBRAS	5	\$ 1,533	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 1,535	\$ 618
BONOS	3	728	-	-	-	-	728	-
BPAS	6	122	-	-	-	-	122	-
CETES	9	76	-	-	-	-	76	153
CFE	22	497	-	-	-	-	497	851
CHIHCB	3	158	-	-	-	-	158	211
FERROMX	3	35	-	-	-	-	35	35
IPAB	-	-	-	-	-	-	-	1,092
BPAB182	3	80	-	-	-	-	80	222
BONDESD	8	73	-	-	-	-	73	30
UDIBONO	-	-	-	-	-	-	-	11
GDFCB	3	328	-	-	-	-	328	-
NAFIN	3	271	-	-	-	-	271	-
PEMEX	3	199	-	-	-	-	199	-
Privados	6	2,700	-	-	1	-	2,701	1,811
		<u>\$ 6,800</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,803</u>	<u>\$ 5,034</u>

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre, las operaciones con instrumentos financieros derivados se integran como sigue:

	2010		2009	
	Monto Nocional	Posición Neta	Monto Nocional	Posición Neta
Posición activa				
Futuros:				
Futuros de tasas TIEE	\$ (130)	\$ (130)	\$ (99)	\$ (99)
SWAP	-	-	183	183
IRS	-	-	130	130
Total	\$ (130)	\$ (130)	\$ 214	\$ 214
	2010		2009	
	Monto Nocional	Posición Neta	Monto Nocional	Posición Neta
Posición pasiva				
Futuros:				
Futuros de tasas TIEE	\$ 130	\$ 130	\$ 99	\$ 99
SWAP	-	-	(183)	(183)
IRS	-	-	(130)	(130)
Total	\$ 130	\$ 130	\$ (214)	\$ (214)
Posición neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7. Operaciones de préstamo de valores, neto

El registro de la parte activa y pasiva se encuentra en el rubro del balance general "Préstamo de valores", al 31 de diciembre de 2010, se integran por \$5 y \$5, respectivamente y al 31 de diciembre de 2009 por \$3 y \$4, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, los colaterales entregados en garantía por operaciones de préstamo de valores se integran como sigue:

Prestatario:

Tipo de valor	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Instrumentos de patrimonio neto	\$ <u>2,078</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2010, ascendieron a \$46.

8. **Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2010	2009
Liquidación de la Sociedad, movimiento deudor, neto	\$ 14	\$ 58
Cartera crédito	43	-
Deudores diversos	312	2
Cuentas por cobrar y otros documentos	2	281
Premios por cobrar	3	4
Impuestos por recuperar	<u>13</u>	<u>21</u>
Total	<u>\$ 387</u>	<u>\$ 366</u>

9. **Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre, los inmuebles, mobiliario y equipo y gastos de instalación, se integran como sigue:

	2010	2009
Inmuebles	\$ 108	\$ 108
Equipo de cómputo	43	26
Mobiliario y equipo / Gastos de instalación	<u>47</u>	<u>43</u>
	198	177
Menos-		
Depreciación y amortización acumulada	<u>(97)</u>	<u>(88)</u>
Total	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 89</u>

Los porcentajes de depreciación y amortización anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Inmuebles	5%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo / Gastos de instalación	10%

10. **Inversiones permanentes en acciones**

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes en acciones se integran como sigue:

	2010	2009
Centro Bursátil, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 8
Corporativo Edibur, S. A. de C. V.	-	(8)
Sociedades de Inversión	25	20
Otras	<u>13</u>	<u>7</u>
	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 27</u>

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, otros activos se integran como sigue:

	2010	2009
Depósitos en garantía	\$ 5	\$ 4
Impuestos por recuperar	-	2
Seguros y licencias	-	7
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	94	62
Crédito mercantil	16	16
Anticipos de PTU	-	2
Total	\$ 115	\$ 93

12. Posición en moneda extranjera

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que el Corporativo obtenga directamente o a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que el Corporativo en un plazo razonable estructure los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Corporativo no mantiene posiciones en moneda extranjera.

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2010	2009
Pasivo neto proyectado de obligaciones laborales	\$ 41	\$ 41
Activos de Plan	(31)	(38)
	10	3
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidas por enterar	-	13
Impuesto al valor agregado	8	4
Impuestos a la utilidad	8	(2)
PTU por pagar	-	2
Provisiones para obligaciones diversas	32	-
Dividendos por pagar	5	-
Acreedores diversos	19	44
Impuestos por pagar	18	24
Total	\$ 100	\$ 88

14. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2010:

Activos	2010			2009
	Hasta un año	De un año en adelante	Total	Total
Disponibilidades	\$ 126	\$ -	\$ 126	\$ 101
Títulos para negociar	13,046	-	13,046	9,027
Saldos con deudores en operaciones de reporto	1,244	-	1,244	391
Préstamo de valores	5	-	5	3
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>152</u>	<u>235</u>	<u>387</u>	<u>366</u>
Total activos	<u>\$ 14,573</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 14,808</u>	<u>\$ 9,888</u>

Pasivos	2010			2009
	Saldos acreedores en operaciones de reporto	\$ 6,803	\$ -	\$ 6,803
Operaciones que representan un préstamo con colateral	2,078	-	2,078	-
Préstamo de valores	5	-	5	4
Otras cuentas por pagar	<u>101</u>	<u>-</u>	<u>101</u>	<u>88</u>
Total pasivos	<u>\$ 8,987</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,987</u>	<u>\$ 5,126</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 5,586</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 5,821</u>	<u>\$ 4,762</u>

15. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

En virtud de que el Corporativo y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre compañías relacionadas tales como: inversiones, captación, prestación de servicios, entre otros, la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra. Se eliminaron las operaciones y los saldos efectuados con compañías que consolidan y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos de activos y pasivos con compañías relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2010	2009
Activos-		
Prestación de servicios	\$ 7	\$ 4
Co-distribución	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 4</u>
Pasivos-		
Sociedades de Inversión	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1)</u>

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas y afiliadas son (a valores nominales):

	2010	2009
Ingresos por-		
Arrendamiento de inmuebles	\$ 7	\$ 7
Servicios administrativos		7
Uso de marca	<u>12</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 19</u>
Egresos por-		
Comisiones	\$ 50	\$ 7
Servicios administrativos	<u>12</u>	<u>13</u>
	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 20</u>
	<u>\$ (43)</u>	<u>\$ (1)</u>

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

16. Ingresos por co-distribución de sociedades de inversión

Los ingresos obtenidos durante 2010 y 2009, por este concepto ascienden a \$322 y \$285, respectivamente y corresponden a los ingresos que el Corporativo cobra a las Sociedades de Inversión administradas por Operadora GBM, S.A. de C.V. (compañía subsidiaria) por la co-distribución entre dichas compañías afiliadas. Estos ingresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y Tarifas Cobradas".

17. Gastos por co-distribución

Los gastos obtenidos durante 2010 y 2009, por este concepto ascienden a \$14 y \$11, respectivamente y corresponden a los gastos que el Corporativo paga a otras entidades financieras por co-distribución. Estos egresos se registraron en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y Tarifas Pagadas".

18. Certificados bursátiles

Al 31 de diciembre de 2010, el Corporativo ha llevado a cabo a través del mercado intercambiario la emisión de Certificados Bursátiles, como sigue:

Importe de emisión	Vigencia	Tasa	Intereses no Devengados	Intereses Devengados	Total
\$ 200	26-08-2010 al 18-08-2011	THE + 0.5	\$ -	\$ -	\$ 200
200	26-08-2010 al 19-02-2011	THE + 0.75	-	1	201
200	26-08-2009 al 23-08-2012	THE + 0.1	-	1	201
300	02-12-2010 al 11-11-2013	THE + 0.75	-	-	300
<u>100</u>	30-09-2010 al 31-03-2011	THE + 0.25	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>100</u>
<u>\$ 1,000</u>			<u>\$ -</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 1,002</u>

19. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2010, el Corporativo no cuenta con préstamos bancarios y al 31 de diciembre de 2009 ascendían a \$28.

20. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Corporativo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios.

El Corporativo registra anualmente el costo neto del período para crear un fondo que cubra el pasivo neto proyectado por prima de antigüedad y pensiones, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por peritos independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios proyectados, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en el Corporativo.

El Corporativo cuenta con un plan de beneficio definido que consiste en otorgar un ingreso mensual a los empleados que dejen de prestar sus servicios a el Corporativo, siempre y cuando a la fecha de modificación del plan, tuvieran 55 años de edad, teniendo un mínimo de 10 años de servicio pensionable o cuando la suma de la edad más el servicio pensionable sea mayor o igual a 50.

El Corporativo cuenta con un plan de pensiones de contribución definida, el cual consiste en que acepta entregar montos de efectivo preestablecidos a un fideicomiso irrevocable, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones, más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tal fondo de aquellos trabajadores que decidieron adherirse al nuevo plan, el cual fue opcional para los mismos.

El Plan de Pensiones está considerando a todos los empleados y dicho Plan de Pensiones está conformado por los dos componentes (Beneficio Definido y Contribución Definida).

Al 31 de diciembre de 2010, el Corporativo amortiza las variaciones en supuestos en 11.56 años tanto para el Plan de Pensiones como para la Prima de Antigüedad por Retiro.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos del Corporativo, en donde se incluyen plan de pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2010	2009
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (67)	\$ (47)
Fondo Constituido	<u>31</u>	<u>38</u>
Situación de fondo	(36)	(9)
Partidas pendientes de amortizar:		
Pasivo (activo) de transición	1	1
Mejoras al plan no reconocidas	2	3
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>23</u>	<u>2</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>(10)</u>	\$ <u>(3)</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$(10).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios adquiridos ascienden a \$67 y \$47 (valor nominal), respectivamente.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo de servicios del año	\$ 9	\$ 7
Amortización de pasivo de transición	1	1
Menos- Rendimiento de los activos del fondo	<u>(4)</u>	<u>(4)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 4</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2010	2009
Tasa de descuento	7.70%	9.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	11.00%	11.75%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%

La Casa de Bolsa ha constituido un fondo en un fideicomiso irrevocable en una institución financiera para hacer frente a las obligaciones laborables mencionadas. Durante 2010 y 2009, no hubo aportaciones al fondo. Los activos del fondo se integran por inversiones en valores de renta fija y de renta variable, negociables en la Bolsa

El movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial (nominal)	\$ (5)	\$ (1)
Ajuste actuarial de saldo inicial	(5)	(5)
Pago realizados con cargo a las reservas	1	1
Contribuciones al fondo	-	-
Ingresos por ganancias actuariales	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ (5)</u>

El movimiento del fondo fue como sigue:

	2010	2009
Saldo inicial	\$ 38	\$ 39
Retiro	(1)	(1)
Rendimiento real del fondo	<u>(4)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 38</u>

Cambios en el valor presente de de la obligación por beneficios definidos:

	2010	2009
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	\$ 47	\$ 42
Costo laboral del servicio actual	4	4
Costo financiero	4	4
Pago real de beneficios durante el año	(3)	(2)
Pérdidas y ganancias	<u>15</u>	<u>(1)</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 47</u>

21. Impuesto a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y el impuesto empresarial a tasa única - El Corporativo está sujeto en 2010 al ISR y al IETU.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa de ISR es del 30% para los años 2010 a 2012, en 2013 disminuirá a 29% y en 2014 regresará al 28%.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efecto de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto sobre la renta causado y pagado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generaron a partir del 1 de enero de 2009, sin embargo el Corporativo respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 17.50% a partir del 2010 y para 2009 fue 17%.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, no causará IETU en un mediano plazo, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2010	2009
Corriente:		
ISR	\$ <u>(10)</u>	\$ <u>(13)</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(219)</u>	\$ <u>(424)</u>

Cconciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Corporativo fue el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal de los activos fijos y gastos de instalación y el efecto de valuación de las inversiones en valores y operaciones en reporto, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Pérdidas fiscales por amortizar y Crédito fiscal para IETU - El Corporativo no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR, ni con créditos fiscales para IETU al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre, los impuestos diferidos del Corporativo se integran como sigue:

	2010	2009
ISR diferido activo:		
Pérdida fiscal en enajenación de acciones	\$ <u>11</u>	\$ <u>498</u>
ISR diferido activo	\$ <u>11</u>	\$ <u>498</u>
ISR diferido pasivo:		
Plusvalías en instrumentos financieros	\$ <u>137</u>	\$ <u>(406)</u>
ISR diferido pasivo	\$ <u>137</u>	\$ <u>(406)</u>
(Pasivo) activo por impuestos diferidos, neto	\$ <u>(126)</u>	\$ <u>92</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2010	2009
Tasa legal	30%	31%
Utilidad fiscal en venta de valores (Renta Variable), ajuste anual por inflación acumulable, resultado en subsidiarias	(13.60)%	(50%)
Gastos no deducibles, premios pagados	(15.59)%	(20%)
Menos: Impuestos diferidos	<u>17.76%</u>	<u>(29%)</u>
Tasa efectiva	<u>18.57%</u>	<u>(30%)</u>

Otros aspectos fiscales - Al 31 de diciembre, se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales:

	2010	2009
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>23,916</u>	\$ <u>22,908</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>7</u>	\$ <u>70</u>

22. Capital contable

El Capital social a valor nominal al 31 de diciembre se integra como sigue:

	Número de Acciones		Valor Nominal	
	2010	2009	2010	2009
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O"	1,000,000,000	1,000,000,000	\$ 1,493	\$ 1,493
Acciones Serie "O"	<u>1,000,000,000</u>	<u>1,000,000,000</u>	<u>1,493</u>	<u>1,493</u>
Total	<u>2,000,000,000</u>	<u>2,000,000,000</u>	<u>\$ 2,986</u>	<u>\$ 2,986</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2010 se acordó lo siguiente:

- a. La utilidad obtenida por el Corporativo durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, que asciende a la cantidad \$1,059, se aplicara de la siguiente forma:
 - i. La cantidad de \$53 para constituir la reserva legal;
 - ii. La cantidad de \$1,006 se abonará a la cuenta de resultados de ejercicio anteriores
- b. Se decretó el pago de un dividendo proveniente de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, de hasta \$180, a razón de \$0.09 centavos por cada una de las acciones en circulación del Corporativo, mismo que se pagará en efectivo o en especie en la forma y términos que lo determine el Consejo de Administración, entre los acciones en circulación en la fecha de pago por conducto de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Sección del Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2010 se acordó lo siguiente:

- a) Se aprueba determinar un primer pago parcial del dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010, en efectivo, por la cantidad de \$100.

Mediante Sección del Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2010 se acordó lo siguiente:

- b) Se aprueba determinar un segundo pago parcial del dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010, en efectivo, por la cantidad de \$67.

Mediante Sección del Consejo de Administración celebrado el 22 de marzo de 2010 se acordó lo siguiente:

- c) Se aprueba determinar un tercer pago parcial del dividendo decretado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010, en efectivo, por la cantidad de \$8.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2010 el capital social autorizado del Corporativo asciende a la cantidad de \$2,986 (valor nominal), representado por 2,000,000,000 acciones ordinarias, de las cuales 1,000,000,000 acciones corresponden a la Serie "O" parte fija y 1,000,000,000 acciones corresponden a la serie "O" parte variable, representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, siendo todas las acciones comunes, ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 1.4925512.

Las acciones se dividirán en Serie "O" parte fija y Serie "O" parte variable, que confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones representarán cuando menos el 51% del capital social, y sólo podrán adquirirse por: personas físicas y morales mexicanas o extranjeras, y que cumplan los demás requisitos que mediante disposiciones de carácter general establezca la SHCP.

El 49% restante podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "O" parte fija y Serie "O" parte variable, siendo estas últimas de libre suscripción.

Cada acción tendrá derecho a un voto en la Asamblea de Accionistas y conferirá iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo el derecho de retiro que corresponderá sólo a los tenedores de las acciones representativas de la parte variable del capital.

El Corporativo está sujeto a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de las utilidades netas de cada período sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social, del Corporativo.

23. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como consecuencia de las operaciones propias de sus actividad, el Corporativo ha recibido algunos reclamos y ha sido emplazada a diversos juicios, que representan pasivos contingentes, sin embargo, en opinión de la Administración y de sus asesores legales, fiscales y laborales internos y externos no esperan un efecto importante en los estados financieros, en caso de perderlos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Corporativo no tiene registradas reservas para contingencias, mismas que la Administración del Corporativo, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables.

24. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2010, el Corporativo tiene contratos por prestación de servicios (a recibir) relacionados con su operación, menores al 12.97% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

25. Reglas para requerimientos de capitalización

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a las que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global con relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por el tipo de riesgo.

A continuación se presenta la información enviada a revisión del Banco de México referente al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado (no auditado)-

	2010	2009
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 165	\$ 44
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	14	21
Operaciones en moneda nacional con tasa real	5	7
Operaciones en divisas	11	12
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>136</u>	<u>64</u>
	<u>\$ 331</u>	<u>\$ 148</u>

Requerimientos de capital por riesgo de crédito (no auditado)-

	2010	2009
Por derivados	\$ 8	\$ 5
Por posición en títulos de deuda	153	158
Por depósitos y préstamos	<u>24</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 185</u>	<u>\$ 184</u>

Requerimientos de capital por riesgo operacional (no auditado)-

	2010	2009
Por riesgo operacional	<u>39</u>	<u>32</u>
Totales	<u>\$ 555</u>	<u>\$ 364</u>

26. Administración integral de riesgos (cifras no auditadas)

La gestión del riesgo se considera por Corporativo como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado para el accionista. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Contrapartida, Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico), asumidos por la Institución en el desarrollo de sus actividades. La administración que la Institución haga del riesgo inherente a sus operaciones es esencial para entender y determinar el comportamiento de su situación financiera y para la creación de un valor en el largo plazo.

El Consejo de Administración acordó la constitución del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa, mismo que apoya a Corporativo, funcionando bajo los mismos lineamientos indicados en las disposiciones de carácter prudencial en materia de Administración Integral de Riesgos aplicables a las casas de bolsa emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Este Comité sesiona mensualmente y vigila que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para la Administración Integral de Riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos a su vez delega en la Unidad de Administración Integral de Riesgos la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

La cuantificación de los diferentes riesgos que enfrenta Corporativo, proporciona información útil para cuantificar en el corto plazo las posibles variaciones en los ingresos financieros, ya que en la medida en que se materialicen las pérdidas estimadas, que se mencionan más adelante, los resultados de Corporativo se verían afectados en proporciones muy similares.

Límites - Los límites se emplean para controlar el riesgo global de Corporativo, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. La estructura de límites se aplica para controlar las exposiciones y establecen el riesgo total otorgado a las unidades de negocio. Estos límites se establecen para el VaR, que es la medida de riesgo utilizada por la Institución, definida más adelante, y son fijados únicamente por el Consejo de Administración de la Institución, teniendo el Comité de Riesgos, como única facultad, el autorizar excesos temporales a los mismos.

Riesgo de Mercado - La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, tiene la responsabilidad de recomendar las políticas de gestión del Riesgo de Mercado de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Administración Integral de Riesgos y al Consejo de Administración. Es conveniente mencionar, que el análisis de riesgo es el mismo tanto para los títulos que están disponibles para la venta, como para los que no lo están, debido a que sus variaciones en precio impactan de igual forma en los resultados del negocio.

La medición del Riesgo de Mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de Riesgo de Mercado.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control.

Para medir el riesgo dentro de un enfoque global, se sigue la metodología de Valor en Riesgo ("VaR"). El VaR se define como la estimación estadística de la pérdida potencial de valor de una determinada posición, en un determinado período de tiempo y con un determinado nivel de confianza. El VaR proporciona una medida universal del nivel de exposición de las diferentes unidades de negocio, permite la comparación del nivel de riesgo asumido entre diferentes instrumentos y mercados, expresando el nivel de cada unidad tanto en pesos como en proporción respecto de la cifra de capital contable del Corporativo.

Se calcula el VaR a través del método paramétrico, a un horizonte de cinco días hábiles y con un nivel de confianza del 95%.

A continuación se muestran las cifras de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado).

Tipo de riesgo	VaR 2010
Mercado de dinero	\$ <u>7</u>
Mercado de capitales	\$ <u>145</u>
Mercado de derivados	\$ <u>0.1</u>
VaR global	\$ <u>149</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de riesgo	VaR 2009
Mercado de dinero	\$ <u>2</u>
Mercado de capitales	\$ <u>154</u>
Mercado de derivados	\$ <u>1</u>
VaR global	\$ <u>157</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

A continuación se muestran las cifras promedio de Valor en Riesgo de las diferentes unidades de negocio, correspondientes al cuarto trimestre (no auditado).

Tipo de riesgo	VaR 2010
Mercado de dinero	\$ <u>7</u>
Mercado de capitales	\$ <u>149</u>
Mercado de derivados	\$ <u>0.4</u>
VaR global	\$ <u>154</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de riesgo	VaR 2009
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>
Mercado de capitales	\$ <u>176</u>
Mercado de derivados	\$ <u>5</u>
VaR global	\$ <u>181</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Asimismo, se realizan simulaciones mensuales de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo diferentes escenarios (Stress Test). Estas estimaciones se generan de dos formas:

- Aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado.
- Aplicando a los factores de riesgo cambios que dependen de la volatilidad de cada uno de estos.

De igual forma, se realiza una segunda prueba de stress, en la cual, los factores de riesgo del portafolio se someten a los cambios (semanales, mensuales y de período) observados durante las principales crisis históricas.

Con periodicidad semestral se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias semanales que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado, contra el cálculo de VaR y de esta manera poder calibrar los modelos utilizados. Estos reportes, aunque se hacen semestralmente, incluyen observaciones semanales.

Riesgo de Liquidez - El Riesgo de Liquidez en el Corporativo se origina cuando existen activos poco líquidos en la posición, con bajos niveles de operación, ya que las medidas tradicionales de VaR cuantifican con una cierta confiabilidad y a un horizonte determinado de tiempo, la peor valuación que pudiera tomar el portafolio o posición en cuestión. Sin embargo, en el caso de activos poco líquidos, estimar el VaR de la manera anterior resulta poco útil, ya que dicha valuación podría ser muy diferente al valor al que se pudieran liquidar los activos, dicho de otra manera, en el caso de Riesgo de Mercado se estima el VaR utilizando como datos los precios de valuación, en donde por lo general se considera el último hecho al que operó el activo, o el promedio entre el precio de compra (BID) y el precio de venta (ASK), es decir, el MID. Entre más líquido sea el activo, más aproximado será este precio de valuación al valor al que se pudiera liquidar. Sin embargo, para un activo poco líquido, el precio de valuación antes considerado, puede ser muy diferente del precio de liquidación, es entonces en este caso, cuando modelar la distribución de los precios de valuación resulta insuficiente para cuantificar el riesgo inherente al activo. A fin de cuentas, resulta más importante estimar el peor precio de liquidación de un activo que su peor precio de valuación, así como el peor precio de liquidación una vez que se ha dado el peor precio de valuación, ya que lo primero significa dinero y lo segundo no.

Para estimar el peor precio de liquidación, se modela la distribución de los spreads (diferencia entre el precio de compra y venta de un activo), de tal suerte que se pueda aproximar con una cierta confiabilidad, el máximo costo asociado al liquidar un activo.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Liquidez, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado).

Tipo de riesgo	VaR Liquidez 2010
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de riesgo	VaR Liquidez 2009
Mercado de dinero	\$ <u>4</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Las cifras promedio del VaR de Liquidez, correspondientes al cuarto trimestre de 2010 y 2009 (no auditado) son como sigue:

Tipo de Riesgo	VaR Liquidez 2010
Mercado de dinero	\$ <u>1</u>

Tipo de Riesgo	VaR Liquidez 2009
Mercado de dinero	\$ <u>3</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Riesgo de Crédito – El Riesgo de Crédito está asociado a las pérdidas potenciales que se generarían en la valuación de los certificados bursátiles por incrementos en las sobretasas atribuidos a migraciones crediticias.

La metodología elegida para llevar a cabo la estimación de dichas pérdidas es la de CREDITMETRICS. Se asume independencia entre las migraciones de calificaciones. Para cuantificar el riesgo, se requiere de una matriz de probabilidades de transición de calificaciones y de una matriz en la que se definan los diferenciales de sobretasas promedio que existen entre cada par de calificaciones. En cuanto a la matriz de probabilidades de transición, ésta se actualiza cada año a partir del documento “Estudio de incumplimiento de pago y de transición de calificaciones de los sectores Corporativo, Servicios Financieros y Finanzas Públicas en México”, elaborado anualmente por la agencia calificadora Standard & Poor’s; las probabilidades de transición para una determinada calificación se estiman a partir de los cambios que han tenido anualmente las emisiones existentes y asociadas a ésta, hacia otras categorías.

A continuación se muestran las cifras del VaR de Crédito, correspondientes al cierre de diciembre (no auditado).

Tipo de riesgo	VaR Crédito 2010
Mercado de dinero	\$ <u>15</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de riesgo	VaR Crédito 2009
Mercado de dinero	\$ <u>(26)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Estadística Descriptiva al cierre de diciembre:

Indicadores de riesgo	2010	2009
CVaR 95%	\$ <u>49</u>	\$ <u>9</u>
Tasa nominal ponderada del portafolio (a1)	7.35%	7.73%
Tasa real ponderada del portafolio (a2)	1.45%	1.18%
Tasa revisable ponderada del portafolio (a3)	0.31%	0.88%
Ganancia anual esperada por acarreo (G(a))	\$ <u>34</u>	\$ <u>35</u>
CVaR 95% ajustado [CVaR 95% - G(a)]	\$ <u>15</u>	\$ <u>26</u>
P [pérdida > G(a)]	10.05%	0.08%

A continuación se muestran las cifras promedio del VaR de Crédito, correspondientes al cuarto trimestre (no auditado).

Tipo de riesgo	VaR Crédito 2010
Mercado de dinero	\$ <u>(3)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

Tipo de riesgo	VaR Crédito 2009
Mercado de dinero	\$ <u>(18)</u>

(Horizonte semanal al 95% de confianza).

- En el caso de la operación de préstamo de valores para ventas en corto, los supuestos del modelo parten del análisis de que dicha operación se forma de un activo (monto de títulos colateralizados) y un pasivo (monto de títulos prestados). En todo momento el activo deberá ser mayor al pasivo.

Al formar el activo y el pasivo una razón, se deberá determinar en qué nivel de dicha razón se efectuará la llamada de margen siguiendo un modelo matemático que incluye ecuaciones de segundo grado.

Se consideran en el modelo grupos de activos y sus volatilidades correspondientes.

- En el caso de la operación con cuentas globales, el objetivo del modelo es prever la ocurrencia de falta de pago de una contraparte, por esto mismo se requiere estimar un nivel de Excedente de Aportaciones Iniciales Mínimas ("EAIMS") tal que en el 95% de los casos para Personas Morales ("PM") y 99% para Personas Físicas ("PF"), éste sea suficiente para liquidar las minusvalías potenciales en un día. El modelo sigue un árbol de decisión que clasifica los niveles de velocidad de respuesta a las llamadas de margen que se hacen a Personas Físicas y Morales.

El segundo objetivo del modelo, tiene como finalidad limitar la operación de los clientes hasta un cierto nivel que es tal, que si se materializa en los siguientes seis meses un determinado escenario pesimista de movimientos adversos en los factores que inciden sobre la valuación de los derivados, los activos líquidos que tiene el cliente le sean suficientes para cubrir las minusvalías respectivas.

- En lo que respecta a las operaciones de derivados que se realiza la Institución por cuenta propia en mercados extrabursátiles, existe el riesgo de que en operaciones con valuación positiva para GBM, la contraparte de éstas no cumpla con sus obligaciones de pago. Para mitigar este riesgo, GBM estima las máximas plusvalías potenciales (exposición al riesgo) que se pudieran generar a lo largo de la vida de estas operaciones, acotándolas por contraparte a un 5% del Capital Contable, y en global a un 15%, es decir, no se podrán realizar operaciones que tengan la capacidad de generar estas plusvalías, y en caso de que se tengan, se tendrán que cerrar por anticipado.

Riesgo Operativo - La administración del Riesgo Operativo se aborda desde dos perspectivas, la primera es histórica ya que se enfoca en llevar el registro de diversos eventos que han generado pérdidas a Corporativo, a partir de estos registros se fijan los límites de tolerancia. La segunda tiene que ver con la probabilidad de que se generen fallas en los procesos operativos y que estas fallas generen pérdidas, en este caso se consideran tanto las pérdidas que se han materializado como aquellas que son potenciales, se fundamenta en las situaciones que los expertos de cada área de interés consideren más relevantes, tanto por severidad como por frecuencia.

- El registro de las pérdidas operativas históricas se lleva a cabo de manera mensual. Para obtener la información necesaria se consulta con el área de Contabilidad cuales fueron las bonificaciones, infracciones, recargos, u otras pérdidas derivadas de fallas en la operación que se hayan pagado durante el mes inmediato anterior. Con esa información se acude al área respectiva para indagar los motivos de la pérdida, el área puede ser Legal, Promoción, Auditoría Interna, etc.
- El procedimiento para llevar a cabo la estimación de los Riesgos Operativos que están implícitos en los procesos comienza por identificar las áreas donde se concentra el Riesgo Operativo; una vez identificadas se tiene una entrevista con el director de cada una de estas áreas identificadas. La información obtenida a través de las entrevistas puede ser utilizada de diversas maneras, tanto para tener una estimación del impacto que tendría para Corporativo si se materializaran los Riesgos Operativos implícitos en los procesos, como para analizar los procesos donde se tiene concentrado el mayor Riesgo Operativo potencial; esta información sirve también como apoyo a las áreas de Auditoría Interna y Contraloría Normativa.
- En lo que concierne al Riesgo Tecnológico, en conjunto con el área de Sistemas se realiza la evaluación de procesos mencionada en tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de fallas en las diversas aplicaciones que utiliza Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

- En lo que respecta al Riesgo Legal, en conjunto con las áreas de Jurídico, Auditoría Interna y Contraloría Normativa, se realiza la evaluación de procesos mencionada en el tercer párrafo con la finalidad de mitigar la ocurrencia de incumplimientos a las disposiciones legales y administrativas aplicables a Corporativo, así como de determinar la magnitud de las pérdidas potenciales asociadas.

Respecto de la materialización de las pérdidas asociadas al riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal; se observó una disminución de la severidad en los tipos de pérdidas: Error Contable y errores de captura, mientras que el error de comunicación tuvo un incremento. La severidad total que se observó durante el 2010 para el Corporativo fue menor al ejercicio anterior; mientras que la frecuencia de los eventos tuvo un ligero incremento.

27. Calificación.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación asignada por la calificadora Fitch Ratings al Corporativo es como sigue:

- La calificación otorgada por HR Ratings es para largo plazo de "HRAA" y de corto plazo "HR+1".
- La calificación otorgada por Fitch Ratings es para largo plazo de "AA" y de corto plazo "F1+".

28. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2010 y 2009:

	2010			2009
	Segmentos			Total
	Gestión de Activos	Intermediación Bursátil	Total	Total
Comisiones y tarifas, netas	\$ 7	\$ 526	\$ 533	\$ 488
Resultado por valuación	-	(58)	(58)	1,230
Resultado por compra venta, neto	-	1,355	1,355	237
Ingresos-gastos por intereses, neto	9	23	32	13
Margen financiero por intermediación	9	1,320	1,329	1,480
Ingresos totales de la operación	16	1,846	1,862	1,968
Gastos de administración	-	(714)	(714)	(592)
Otros productos y gastos, neto	-	85	85	86
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 16	\$ 1,217	\$ 1,233	\$ 1,462

29. Comisiones y tarifas

Al 31 de diciembre las comisiones y tarifas se integran como sigue:

	2010		2009
Comisiones y tarifas cobradas:			
Compra venta de valores	231	\$	209
Actividades fiduciarias	4		1
Custodia y administración de bienes	8		5
Ofertas públicas	-		-
Intermediación financiera	87		90
Operaciones con sociedades de inversión	322		285
Otras comisiones y tarifas cobradas	-		(16)
Total	652		574
Comisiones y tarifas pagadas:			
Compra venta de valores	66		38
Bolsa Mexicanas de Valores	14		10
INDEVAL	20		20
Otras comisiones y tarifas pagadas	19		18
Total	119		86
Comisiones y tarifas, netas	\$ 533	\$	488

30. Custodia y administración de bienes

Al 31 de diciembre, los valores de clientes recibidos en custodia se integran como sigue:

Instrumento	2010
Fondos	\$ 16,937
Terceros	135,437
Total	\$ 152,374

Al 31 de diciembre, el monto reconocido por cada tipo de bien en administración es como sigue:

Fideicomiso	2010
Inversión y Administración	\$ 92
Administrados	662
Garantías	718
Total	\$ 1,472

Al 31 de diciembre, las operaciones de reporto por cuenta de clientes se integra como sigue:

Instrumento	Plazo	2010
Títulos de deuda	1	\$ 9,422
Instrumentos de patrimonio neto por cuenta de terceros	1	3,326
Total		\$ 12,748

Al 31 de diciembre, la posición de los clientes en operaciones de préstamo de valores es como sigue:

Instrumento	Plazo	2010
Títulos de deuda	28	\$ 163
Instrumentos de patrimonio neto por cuenta de terceros	28	<u>11,609</u>
Total		<u>\$ 11,772</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la posición de los clientes de la Casa de Bolsa en operaciones de derivados es como sigue:

Clase/serie	Plusvalía	Nocional
SW10 MR11	\$ -	\$ 20
SW10 MR11	<u>-</u>	<u>167</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 187</u>

31. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, INIF y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-5, Información financiera por segmentos y,
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-5, Pagos anticipados y otros activos

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos. - Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias. - A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un período intermedio se presente con la información al cierre de un período intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La *NIF C-5, Pagos anticipados*.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún al Corporativo los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

Mejoras a las NIF 2011, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea practico determinarla, también se establece que de lo contrato, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso de que el precio de venta sea inferior, el resultado debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio del mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Corporativo está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *